Expediente: **1362/25**
Carátula: **GARCIA CARLOS ALBERTO C/ SINDICATO DE OBREROS Y EMPLEADOS MUNICIPALES DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN S/ AMPARO ELECTORAL**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **04/10/2025 - 00:00**
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - JUNTA ELECTORAL DEL SIND.DE OBR.Y EMPL.MUNICI-, PALES DE S.M.DE TUC.-DEMANDADO
20330506181 - GARCIA, Carlos Alberto-ACTOR
20080953357 - SINDICATO DE OBREROS Y EMPLEADOS MUNICIPALES DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN, -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 1362/25

H105025885401

JUICIO: GARCIA CARLOS ALBERTO c/ SINDICATO DE OBREROS Y EMPLEADOS MUNICIPALES DE SAN MIGUEL DE TUCUMAN s/ AMPARO ELECTORAL-Expte. N°1362/25-Juzgado del Trabajo II nom.

San Miguel de Tucumán, octubre de 2025.

Proveyendo la presentación del Vera José Miguel: En merito a lo solicitado, pudiendo resultar de utilidad el cotejo de la documentación original (formato papel), y ampliando al medida previa ordenada el 10/09/2025, se dispone: **INTIMESE al Sindicato de Obreros y Empleados Municipales de San Miguel de Tucumán**, a fin de que en el plazo de dos (2) días, acompañe la documentación original (formato papel) que fue acompañada en formato digital mediante escrito de fecha 17/9/2025. Asimismo deberá acompañar copias de las mismas, para ser certificadas por ante la Oficina de Gestiona Asociada del Trabajo N°2 y entregadas dichas copias al apoderado del Sindicato; **bajo apercibimiento de incurrir en desobediencia judicial y aplicar sanciones conminatorias art 137 del CPC y C supletorio.** Notifíquese en la casilla digital denunciada por el letrado apoderado del Sindicato y al domicilio real del mismo, libre de derechos y con habilitación de días y horas, dada la naturaleza urgente del trámite. 1362/25

Actuación firmada en fecha 03/10/2025

Certificado digital:
CN=JOGNA PRAT Ezio Enrique, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20176149796

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.